PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA

FORMATO OFERTA ECONÓMICA

Objeto	*"Prestar el servicio de fumigación, control de plagas y palomas, limpieza, deshierbado y poda de zonas verdes en general, en el ICBF Regional Bogotá e inmuebles adscritos a la misma."*				
EMPRESA:	SILVICULTURA AMBIENTAL DE COLOMBIA SAS	Nit	901564752-9	Fecha	14 ABRIL DE 2026
CONTACTO:	CARLOS ANDRES RODRIGUEZ SILVA	Cargo	Representante Legal	Teléfono	3243674882
E-MAIL:	andresrs@amsilvicol.com.co	Dirección	KRR 88F # 70 5 2SUR	Móvil	3143728886

Instrucciones para el diligenciamiento del formato oferta económica

- Por favor diligenciar solo las celdas en AMARILLO. Se deben de llenar todas las casillas.
- Asignar el precio en las celdas de la columnas: **"Precio unitario unitario sin iva"**, **"iva"** y **"Precio total con iva".**
- Los precios de la oferta deben ser expresados en PESOS COLOMBIANOS.
- Los precios unitarios deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano. Si la cifra no está aproximada y aparece con centavos, el ICBF aproximará al entero inferior.
- No modificar o quitar ningún ítem.

Tiempo estimado de ejecución (en meses)	**8**	Tarifa IVA:	19%

ITEM	Detalle del servicio	Precio antes de IVA	Valor IVA	Precio total IVA incluido
1	Fumigación y control de plagas (caracoles, zancudos, cucarachas, serpientes, entre otros): Fumigación por aspersión en zonas verdes e infraestructura y actividades para el control de plagas, adicionalmente realizar el suministro y/o recarga (según existencia de estas o solicitud según necesidad) de las cajas de cebado con el suministro de la plaqueta y actualización de la misma para roedores en los predios establecidos en la FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS. CUMPLIENDO CON TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUIDAS EN ESE DOCUMENTO ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT). Frecuencia: Trimestral Unidad de medida: 34 inmuebles	$ 1.100.000	$ 209.000	$ 1.309.000
2	Fumigación y control de plagas (caracoles, zancudos, cucarachas, serpientes, entre otros): Fumigación por aspersión en zonas verdes e infraestructura y actividades para el control de plagas, adicionalmente realizar el suministro y/o recarga (según existencia de estas o solicitud según necesidad) de las cajas de cebado con el suministro de la plaqueta y actualización de la misma para roedores en los predios establecidos en la FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS. CUMPLIENDO CON TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUIDAS EN ESE DOCUMENTO ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT). Frecuencia: Trimestral Unidad de medida: Un total de 1 inmueble (REDENTOR SECCION JOVENES FEMENINO)	$ 2.350.000	$ 446.500	$ 2.796.500
3	Control de palomas, suministrar controles físicos, como rejillas y/o angeos, en las sedes donde se requiera dicho servicio, al igual que la limpieza de las excretas que se encuentren, de los predios adscritos al ICBF Regional Bogotá y contemplados en la FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS. CUMPLIENDO CON TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUIDAS EN ESE DOCUMENTO ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT). Frecuencia: A definir según la necesidad. Unidad de medida: Inmueble Intervenido	$ 3.200.000	$ 608.000	$ 3.808.000
4	Limpieza, deshierbado y poda de zonas verdes en general: Realizar un manteniendo a las zonas verdes, mediante la poda de pasto, deshierbado manual y limpieza en el área de los adoquines,así mismo realizara la recolección del material vegetal y su disposición final proporcionando al ICBF registro fotográfico y certificado de disposición final, de los predios adscritos al ICBF Regional Bogotá y contemplados en la FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS. CUMPLIENDO CON TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUIDAS EN ESE DOCUMENTO ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT). Frecuencia: Bimestral. Unidad de medida: Un total de 1 inmueble (REDENTOR SECCION JOVENES FEMENINO)	$ 4.700.000	N.A	$ 4.700.000
5	Limpieza, deshierbado y poda de zonas verdes en general: Realizar un manteniendo a las zonas verdes, mediante la poda de pasto, deshierbado manual y limpieza en el área de los adoquines,así mismo realizara la recolección del material vegetal y su disposición final proporcionando al ICBF registro fotográfico y certificado de disposición final, de los predios adscritos al ICBF Regional Bogotá y contemplados en la FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS. CUMPLIENDO CON TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUIDAS EN ESE DOCUMENTO ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT). Frecuencia: Trimestral. Unidad de medida: Un total de 15 inmuebles	$ 1.200.000	N.A	$ 1.200.000
6	Mantenimiento, limpieza y arreglo de jardines: Suministrando fertilizantes, fungicidas, abonos y plántulas (reemplazo y/o plantación) de los predios adscritos al ICBF Regional Bogotá y contemplados en la FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS. CUMPLIENDO CON TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUIDAS EN ESE DOCUMENTO ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT). Frecuencia: A definir según la necesidad. Unidad de medida: Inmueble Intervenido / Un total de 12 inmuebles	$ 1.450.000	N.A	$ 1.450.000
		Total Oferta SIN IVA		$ 14.000.000
		Total Oferta IVA		$ 1.263.500
		GRAN TOTAL OFERTA $		**$ 15.263.500**

La presente cotización: • Incluye todos los costos y gastos directos e indirectos en que debe incurrir el contratista durante la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones de la Ficha de Condiciones Técnicas, las obligaciones tributarias de acuerdo con las normas aplicables para el tipo de servicio y contrato correspondiente, y los costos de las pólizas.
• Se remite como parte del estudio de sector, previo a la contratación, y no implica ninguna obligación de contratar.
• Tiene una vigencia de 90 días a partir de la fecha de diligenciamiento.

Inscripción en el Registro Único de Proponentes:
Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley (Artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Drecreto 1082 de 2015). Se aclara que esta inscripción no se requiere para remitir cotización durante el estudio de sector.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL



Carlos Andrés Rodriguez Silva
Tel.: 3243674882 – (+601) 4931190 Ext. 0
Bogotá D.C , Colombia
andresrs@amsilvicol.com.co
www.amsilvicol.com.co